

**Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y
Adultos del Estado de Quintana Roo**
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2018 y 2017

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo

Estados Financieros
31 de diciembre de 2018 y 2017

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Actividades	6 y 7
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.....	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas sobre los Estados Financieros	10-19

Informe de los Auditores Independientes

Al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo
Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer
Directora General

Opinión desfavorable

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ("el Instituto") del Estado de Quintana Roo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la importancia de los asuntos descritos en el párrafo a. de la sección "*Fundamento de la opinión desfavorable*" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto, ni sus actividades y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las normas y políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión desfavorable

- a. Con base al ejercicio auditado, no se permite tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros adjuntos estén libres de incorrección material, de conformidad con los asuntos que se mencionan a continuación:
 1. El Instituto no ha concluido con la adopción de la LGCG y las normas emitidas por el CONAC, ya que el Instituto no cuenta con un sistema contable que permita registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la LGCG.
 2. El Instituto no cuenta con un adecuado control de sus bienes muebles e inmuebles (activos); ya que incluye en sus registros contables, bienes que no son de su propiedad, los cuales pertenecen al Instituto Nacional para la Educación de Adultos, y fueron entregados al Instituto bajo la figura de comodato. No fue posible conocer el importe real de los bienes muebles del Instituto.



3. No se nos proporcionó documentación para poder comprobar el cálculo de la vida útil estimada y porcentajes de depreciación de los bienes muebles e inmuebles del Instituto de acuerdo con las “Reglas del registro y valoración del patrimonio” y la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”. Debido a la falta de información, no nos fue posible comprobar la razonabilidad del saldo de la depreciación revelado en los estados financieros.
 4. El Instituto no nos proporcionó evidencia comprobatoria para la revisión de todas sus cuentas bancarias registradas en sus libros contables, por lo tanto, no nos fue posible verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas bancarias.
 5. Durante nuestra revisión, identificamos que las siguientes cuentas: i. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes y ii. Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, reconocidas en la cuenta pública del ejercicio 2017, presentan variación respecto a las cifras incluidas en el dictamen (emitido por otro auditor) correspondiente a dicho ejercicio, por \$3,083 y \$131,760, respectivamente, de las cuales no obtuvimos evidencia ni aclaración por parte del Instituto.
- b. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión desfavorable.

Párrafo de énfasis

Bases de preparación y utilización de este informe:

Como se informa en la “Nota de Gestión Administrativa” a los estados financieros, los estados financieros adjuntos se encuentran preparados con sustento en las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias del Estado de Quintana Roo, con avances en el cumplimiento de la armonización contable que establece la LGCG y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros contables emitido por el CONAC, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno del Instituto en relación con los estados financieros

La Administración del Instituto es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de entidad en funcionamiento a menos que se tenga intención de liquidar el Instituto o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material, cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración del Instituto.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y que se presentan de manera comparativa, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros el 28 de febrero de 2018.

Asistencia Gerencial y Directiva, S. C.



C. P. C. Alejandro Arvizu Contreras

Cancún, Quintana Roo
15 de marzo de 2019



Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Cifras expresadas en pesos mexicanos

ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ 12,216,586	\$ 13,152,776	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 3,495,521	\$ 3,456,936
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,183,083	7,522,140	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	500	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Total de Activos Circulantes	13,399,669	20,675,416	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,626,591	7,390,594
			Total de Pasivos Circulantes	5,122,112	10,847,530
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	185,555	185,555	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	39,870,085	39,870,085	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(36,493,168)	(34,778,976)	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	10,000	10,000	Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total del Pasivo	\$ 5,122,112	\$ 10,847,530
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	3,572,472	5,286,664			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	\$ 6,299,466	\$ 6,299,466
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	(1,699,398)	4,588,861
			Resultados de Ejercicios Anteriores	7,249,961	4,094,463
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	131,760
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	11,850,029	15,114,550
Total del Activo	\$ 16,972,141	\$ 25,962,080	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 16,972,141	\$ 25,962,080

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Directora de Administración y Finanzas

Lic. Alba Nelly Delfín Barrios

Directora General

Lic. María Carmeliana Reygoza Alcocer

Jefa de Recursos Financieros

L.C. Ana Elena de la C. Quijano García

Dirección General

Av. Independencia #294. C.P. 77013. Chetumal, Quintana Roo, México.

Tel.: (983) 83 21029

ieeaqroo@hotmail.com



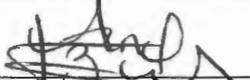
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo		
Estados de Actividades		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017		
Cifras expresadas en pesos mexicanos		
	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	\$ -	\$ -
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	100,342,291	77,115,526
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	100,342,291	77,115,526
Otros Ingresos y Beneficios	242,903	86,658
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	242,903	86,658
Total de Ingresos y Otros Beneficios	100,585,194	77,202,184
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	81,606,557	61,990,377
Servicios Personales	42,591,869	40,156,101
Materiales y Suministros	8,657,695	4,410,529
Servicios Generales	30,356,993	7,423,747
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,966,927	18,515,807
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	18,966,927	18,515,807
Pensionamientos y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Ayudas Financieras	-	-



Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,711,108	2,107,139
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,711,108	2,107,139
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	102,284,592	72,613,323
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ (1,699,398)	\$ 4,588,861

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

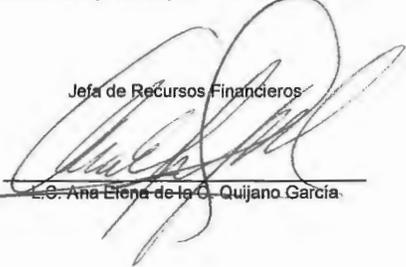
Directora de Administración y Finanzas


 Lic. Alba Nelly Delm Barrios

Directora General


 Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer

Jefe de Recursos Financieros


 Lic. Ana Elena de la C. Quijano García

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo Estados de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017 Cifras expresadas en pesos mexicanos					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	\$ 6,299,466	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,299,466
Aportaciones	6,299,466	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017	-	4,226,223	4,588,861	-	8,815,084
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	4,588,861	-	4,588,861
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	4,094,463	-	-	4,094,463
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	131,760	-	-	131,760
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2017	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	6,299,466	4,226,223	4,588,861	-	15,114,550
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018	-	3,023,738	(6,288,259)	-	(3,264,521)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(1,699,398)	-	(1,699,398)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,155,498	(4,588,861)	-	(1,433,363)
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(131,760)	-	-	(131,760)
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	\$ 6,299,466	\$ 7,249,961	\$ (1,699,398)	\$ -	\$ 11,850,029

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Directora de Administración y Finanzas

Lic. Alba Nelly Delfin Barrios

Directora General

Lic. María Candelana Raygoza Alcocer

Jefe de Recursos Financieros

L.C. Ana Elepa de la C. Quijano García



Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo		
Estados de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017		
Cifras expresadas en pesos mexicanos		
Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	\$ 100,585,194	\$ 77,202,184
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	100,342,291	77,115,526
Otros Orígenes de Operación	242,903	86,658
Aplicación	102,284,692	70,506,184
Servicios Personales	42,591,869	40,156,101
Materiales y Suministros	8,657,695	4,410,529
Servicios Generales	30,356,993	7,423,747
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	18,966,927	18,515,807
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	1,711,108	1,036,473
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(1,699,399)	5,659,527
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	763,208	2,099,934
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	763,208	2,099,934
Aplicación		
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	763,208	2,099,934
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(936,190)	7,759,461
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,152,776	5,393,315
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 12,216,586	\$ 13,152,776

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Directora de Administración y Finanzas

 Lic. Alba Nelly Delán Barrios

Directora General

 Lic. María Candarina Raygoza Alcocer

Jefa de Recursos Financieros

 L.C. Ana Elena de la C. Quijano García

Dirección General

Av. Independencia #294. C.P. 77013. Chetumal, Quintana Roo, México.

Tel.: (983) 83 21029

ieeaqroo@hotmail.com



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 Cifras expresadas en pesos mexicanos

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el ente público deberá acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran de acuerdo al lineamiento de la norma a los estados financieros emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el siguiente orden:

a) NOTAS DE DESGLOCE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de \$12,216,586 y \$13,152,776 respectivamente, y está integrado por:

FONDO	TIPO	2018	2017
RAMO 33 (FAETA) Gasto de Operación y Ayudas Sociales	Federal	\$ 2,594,246	\$ 4,151,176
RAMO 11 (CONVENIO) Ayudas Sociales	Federal	263,091	902,067
GOBIERNO Gasto de Operación y Ayudas Sociales	Estatad	9,359,249	8,099,533
Total		\$ 12,216,586	\$ 13,152,776

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de \$1,183,083 y \$7,522,140 respectivamente, y está integrado por:

Concepto:	2018	2017
Son recursos que no fueron ministrados por el gobierno estatal, provenientes del ejercicio 2015 y 2016.	\$ 0	\$ 5,764,004
Recursos correspondientes al presupuesto y que no han sido depositados a la cuenta del Instituto.	784,721	1,381,118
Recursos otorgados al Patronato Pro Educación para Adultos para el pago de las figuras solidarias.	193,345	193,344
Recursos ministrados a las Coordinaciones de Zonas para su gasto de operación y gastos a comprobar por viáticos y combustibles del personal del Instituto.	205,017	183,674
Total	\$ 1,183,083	\$ 7,522,140



Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de \$185,555 para ambos años y corresponde al importe del edificio que actualmente ocupa la Dirección General en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo y a la presente fecha no tuvo afectaciones de altas o de bajas.

Tipo de Activo	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Altas 2018	Bajas 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Edificio	\$ 185,555	\$ 0	\$ 0	\$ 185,555
Total	\$ 185,555	\$ 0	\$ 0	\$ 185,555

Bienes Muebles

Representa el monto de bienes muebles requeridos para el desarrollo de las actividades del personal de este instituto.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de \$39,870,085 en ambos años, integrado por las siguientes cuentas:

Tipo de Activo	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Altas 2018	Bajas 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Mobiliario y equipo de administración	\$ 6,777,580	\$ 0	\$ 0	\$ 6,777,580
Equipo instrumental médico	110,151	0	0	110,151
Equipo de cómputo	17,065,446	0	0	17,065,446
Mobiliario y equipo educacional	699	0	0	699
Equipo de transporte	13,647,406	0	0	13,647,406
Maquinaria, otros equipos y herramientas	588,352	0	0	588,352
Equipo de comunicación	1,599,612	0	0	1,599,612
Equipo de difusión	80,839	0	0	80,839
Total	\$ 39,870,085	\$ 0	\$ 0	\$ 39,870,085

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El Instituto, realizó la valoración del patrimonio y los cálculos de las depreciaciones en apego a lo señalado según las normas del CONAC, actualmente ha logrado realizar el cálculo y registro de las depreciaciones hasta el 31 de diciembre de 2018, con un saldo acumulado de \$36,493,168, y el cual está integrado como se muestra en la siguiente página:

Cuenta	Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017	Depreciación del ejercicio 2018	Total Depreciación
Mobiliario y equipo de administración	\$ 4,596,836	\$ 258,333	\$ 4,855,169
Equipo instrumental médico	110,151	0	110,151
Equipo de cómputo	16,706,382	517,283	17,223,666
Mobiliario y equipo educacional	0	58	58
Equipo de transporte	11,532,971	881,015	12,413,986
Maquinaria, otros equipos y herramientas	549,823	8,547	558,370
Equipo de comunicación	1,205,057	45,872	1,250,929
Equipo de difusión	80,839	0	80,839
Total	\$ 34,782,059	\$ 1,711,108	\$ 36,493,168

Con la entrada en vigor de la LGCG publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre del 2008, así como sus reformas publicadas el 12 de noviembre del 2012, el Instituto ha realizado la valoración del patrimonio de conformidad a las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" y los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC y publicados en el Diario Oficial el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, considerando la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% anual de depreciación
1.2.3	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios no habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros bienes inmuebles	20	5
1.2.4	Bienes muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo instrumental médico y de laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	10	10

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% anual de depreciación
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicaciones	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros equipos	10	10
1.2.4.8	Activos biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equipos	5	20
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros activos biológicos	5	20

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de Seguros, ISSSTE, Préstamos, SAR-FOVISSSTE	\$ 2,186,885	\$ 1,228,938
Patronato Pro Educación de Adultos de Quintana Roo, A.C.	208,658	408,992
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de ISR por sueldos y salarios, asimilados al salario. ISR por Arrendamiento y Servicios Profesionales	1,099,978	1,819,006
Total	\$ 3,495,521	\$ 3,456,936

Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de \$1,626,591 y \$7,390,594, el cual está a favor del Gobierno del Estado de Quintana Roo (Secretaría de Finanzas y Planeación) y se desglosa como sigue:

Concepto	2018	2017
Saldo a favor del Gobierno del Estado de Quintana Roo.	\$ 637,312	\$ 7,390,594
Reclasificación de saldo negativo de la cuenta de "Deudores Presupuesto Estatal". Correspondiente a un ajuste por una ministración de ampliación del ejercicio 2014.	989,279	0
Total	\$ 1,626,591	\$ 7,390,594



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Este rubro se integra por Transferencias del Gobierno Federal (FAETA), Ramo 11 y Gobierno Estatal, que forman parte del Presupuesto de Ingresos, destinados para programas nacionales de educación y otros ingresos no provenientes del presupuesto, tales como los intereses que genera las cuentas bancarias. El saldo total se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Ministraciones Ramo 33 FAETA	\$ 45,853,774	\$ 44,140,164
Ministraciones Ramo 11 Federal	12,851,093	13,077,228
Ministraciones Gobierno del Estado	41,637,424	19,563,613
Otras Ministraciones (Fortalecimiento Financiero)	0	334,521
Otros ingresos y beneficios varios	242,903	86,658
Total Ingresos y Otros beneficios	\$ 100,585,194	\$ 77,202,184

Gastos y Otras Pérdidas

Por los ejercicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el ejercicio y aplicación del gasto y otras pérdidas, erogados por los distintos fondos que este Instituto administra, se desglosa en los siguientes rubros:

Concepto	2018	2017
Gastos de Funcionamiento:		
Cap.1000 Servicios Personales	\$ 42,591,869	\$ 40,156,101
Cap.2000 Materiales y Suministros	8,657,695	4,410,529
Cap. 3000 Servicios Generales	30,356,993	7,423,747
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Otras ayudas. Cap. 4000 Ayudas Sociales	18,966,927	18,515,807
Otros gastos y pérdidas Extraordinarias Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,711,108	2,107,139
Total Gastos y Otras Pérdidas	\$ 102,284,592	\$ 72,613,323

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Aportaciones

Esta cuenta presenta un saldo de \$6,299,466, importe integrado por los activos fijos recibidos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cual no ha tenido aumentos y disminuciones en el año, el cual se integra como sigue:



Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Variación enero-diciembre 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Aportaciones del INEA	\$ 6,299,466	\$ 0	\$ 6,299,466

Resultados de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Variación enero-diciembre 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Resultado de Ejercicios anteriores	\$ 4,094,463	\$ 3,155,498	\$ 7,249,961
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	131,760	(131,760)	0
Total	\$ 4,226,223	\$ 3,023,738	\$ 7,249,961

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Variación
Efectivo en Bancos (Tesorería)	\$ 12,216,586	\$ 13,152,776	\$ (936,190)

Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre de 2018 el Instituto no realizó ninguna adquisición de bienes muebles e inmuebles.



b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo ("el Instituto") es un Organismo Público Descentralizado, teniendo como reto, reducir el rezago educativo con servicios de calidad, mediante la formación permanente de las figuras que participan en las acciones educativas, en beneficio de cerca de 13 mil jóvenes y adultos que cada año logran certificar su educación básica y para ello convoca la solidaridad de los diferentes sectores de la sociedad.

Es por ello que el Instituto es una opción educativa para todas las personas con más de 15 años que por alguna circunstancia no aprendieron a leer y escribir o se vieron en la necesidad de frenar su proceso de aprendizaje y no lograron su educación primaria y/o secundaria.

El Instituto, ofrece servicios y espacios educativos dignos, totalmente gratuitos, con material didáctico y equipo de cómputo que se ajustan a las necesidades de aprendizaje de cada una de las personas que deseen mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Panorama Económico y Financiero

El Instituto ministró en el ejercicio 2018 la cantidad de \$45,853,774, a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Derivado de los Convenios Federales para el Instituto; ministró en el ejercicio 2018 por medio del Ramo 11, la cantidad de \$12,851,093 pesos.

Durante el ejercicio 2018, fueron ministrados recursos a través del Gobierno del Estado de Quintana Roo por la cantidad de \$14,531,554 pesos; así como una ampliación por la cantidad de \$27,105,870 pesos.

Autorización e Historia

El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos "IEEA", se creó mediante Decreto del Congreso del Estado de Quintana Roo, publicada el 15 de diciembre de 1981, con la finalidad de promover, organizar e impartir a la población adulta los servicios de alfabetización y educación básica para ayudarlos a certificar su primaria y/o secundaria.

Con ello el Estado de Quintana Roo inició la descentralización de los servicios de educación para adultos como un organismo de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, que conserva las características de observancia de las normas de aplicación y ejercicio de los recursos asignados por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Es así como el Instituto asumió las facultades para planear, organizar, dirigir, operar y controlar los servicios sin menoscabo de la posibilidad de elaborar e incluir contenidos regionales en los programas educativos.



Sin embargo, ante las características propias del rezago educativo que prevalece en el Estado de Quintana Roo, donde anualmente más de 6 mil jóvenes abandonan el sistema escolarizado sin concluir su educación básica; se propuso una iniciativa legislativa para actualizar y simplificar el decreto de creación del "IEEA" y crear el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo el 17 de enero de 2006.

Desde entonces el Instituto cumple integralmente con el objetivo de implementar las estrategias necesarias para llevar los servicios educativos a la población mayor de 15 años (jóvenes y adultos) que no han concluido su educación básica en todo el Estado de Quintana Roo.

Organización y Objeto Social

El Instituto, tiene como objeto promover, organizar e impartir educación básica a la población joven y adulta del Estado de Quintana Roo que por diversos motivos no pudo aprender a leer y escribir o no ha logrado concluir sus estudios de primaria o secundaria.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Instituto se apoya en la solidaridad de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

- Público: Gobierno Federal, Estatal y Ayuntamientos.
- Social: Las estructuras comunitarias y vecinales, asociaciones civiles, grupos religiosos, clubes y organizaciones de asistencia social.
- Privado: Fabricas, empresas, sindicatos y otras organizaciones que apoyan los servicios educativos dirigidos a las y los trabajadores que lo requieran.
- Educativo: proporciona su infraestructura, así como, a las y los estudiantes del servicio social, para proporcionar asesoría educativa.

Resumen Fiscal del Contribuyente

El Instituto se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes ("RFC") como persona moral con fines no lucrativos.

Nombre: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo

RFC: IEE820101SE6

Inicio de operaciones: 16 de enero de 1982

Domicilio: Av. Independencia # 294 entre Justo Sierra y Camelias, Col. David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77013.

Consideraciones fiscales del Instituto.

- Entero de retenciones mensuales del Impuesto sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios y asimilados a salarios.
- Entero de retenciones de ISR por servicios profesionales
- Entero de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- Pago del 3% sobre nómina.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

En la preparación de este documento se ha observado la normatividad del CONAC y las disposiciones legales aplicables; para dar cumplimiento a lo que establece la LGCG.



Los Estados Financieros están preparados con base a Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas

Registro de los ingresos

Los ingresos por subsidio federal y estatal se obtienen por transferencia del Recurso Federal (FAETA) del Ramo 33, Ramo 11 y Gobierno Estatal que forman parte del Presupuesto de Ingresos, destinados para programas nacionales de educación; se registran al recibirse los importes de la Tesorería del Estado de Quintana Roo.

Registro de los egresos

Los egresos se registran en el momento contable del "devengado" la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras; se afecta al presupuesto y se adjuntan documentos que amparan la adquisición de diversos bienes o la prestación de servicios previamente contratados o concursados.

Bienes Muebles e Inmuebles

Se presentan valuados a su precio de adquisición. Los gastos de reparación y mantenimiento se registran como resultado del año en que se efectúan.

Se registra el deterioro de los activos fijos en uso adquiridos, mediante la depreciación de los mismos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no cuenta con ningún activo o pasivo en moneda extranjera.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto cuenta con contratos de comodato celebrados con el INEA por el uso y goce de bienes muebles; quedando condicionado para la utilización de las actividades necesarias para promover e impartir los programas de educación para adultos del INEA, consistentes a los servicios de alfabetización, primaria y secundaria.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2018, el Instituto no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales sea fideicomitente o fiduciario.

Reportes de la Recaudación

Al 31 de diciembre del ejercicio 2018, el Instituto no cuenta con recursos propios debido a que los servicios educativos que presta no tienen costo.

Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda

Se informa que el Instituto al 31 de diciembre de 2018 no tiene deuda, ni instrumentos financieros en la cual se esté realizando pagos por intereses, comisiones, vencimientos y otros gastos.



Procesos de mejora en Procesos Administrativos

Con la finalidad de mejorar los procesos administrativos, se han implementado lineamientos de control interno con respecto a la aplicación del gasto, solicitud de recursos y sus respectivas comprobaciones. Así mismo, se ha tomado medidas de control para reducir el tiempo para efectos de comprobación de los egresos.

Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

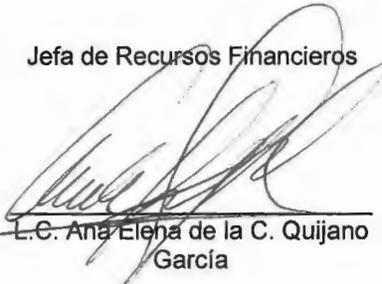
Directora de Administración y Finanzas


Lic. Alba Nelly Delmín Barrios

Directora General


Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer

Jefa de Recursos Financieros


L.C. Ana Elena de la C. Quijano García

Número consecutivo: 1		Tipo de observación: Incumplimientos legales y normativos
Descripción de la observación y su fundamento legal:		
<p>El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA) del estado de Quintana Roo, no cuenta con un sistema contable que permita registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública de acuerdo con el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>		
Causas/Motivos:		
<p>La Entidad utiliza el sistema contable Contpaq; el cual no permite la emisión de la información, codificación, presentación y revelación de acuerdo como señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental acorde a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p>		
Efectos/Repercusiones:		
<p>De acuerdo con el Artículo 85 y 86 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los servidores públicos responsables pudieran hacerse acreedores a sanciones administrativas por la omisión de los registros de la contabilidad de los entes públicos, así como la difusión de la información financiera o por no realizar los registros presupuestarios y contables en la forma y términos que establece esta Ley y demás disposiciones aplicables.</p>		
Recomendaciones		
<p>Correctivas: La Entidad deberá utilizar un sistema contable y presupuestario que incluya todas las especificaciones mínimas requeridas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que se encuentre armonizado y que permita tener en tiempo real la información presupuestal, programática y financiera.</p> <p>Preventivas: Se deberá evitar continuar realizando la contabilidad en el sistema Contpaq, para emigrar al sistema contable diseñado para la gestión pública.</p>		
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:

Número consecutivo: 2	Tipo de observación: Incumplimientos legales y normativos	
Descripción de la observación y su fundamento legal:		
<p>En lo que se refiere al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), no se proporcionaron las constancias de los resultados obtenidos por la Entidad respecto de las evaluaciones trimestrales en Armonización Contable para el ejercicio 2018 de la Entidad, sin embargo dichos resultados se encuentran publicados en la página web del Consejo Nacional de Armonización Contable al tercer trimestre, a la fecha de elaboración de este reporte, de lo cual se observa que los primeros tres trimestres la Entidad de Fiscalización Local del estado de Quintana Roo otorgó la calificación de 0% en el cumplimiento de avances en la armonización contable de acuerdo a los parámetros de evaluación.</p>		
Causas/Motivos:		
<p>No contar con un sistema de contabilidad que se encuentre armonizado para cumplir con la normatividad en cuestión y que permita tener en tiempo real la información presupuestal, programática y financiera.</p>		
Efectos/Repercusiones:		
<p>De acuerdo con el Artículo 85 y 86 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los servidores públicos responsables pudieran hacerse acreedores a sanciones administrativas por la omisión de los registros de la contabilidad de los entes públicos, así como la difusión de la información financiera o por no realizar los registros presupuestarios y contables en la forma y términos que establece esta Ley y demás disposiciones aplicables.</p>		
Recomendaciones		
<p>Correctivas: La Entidad deberá utilizar un sistema contable que incluya con las especificaciones requeridas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para que de una forma eficiente pueda cumplir con los requerimientos de transparencia e información que le compete.</p>		
<p>Preventivas: Capacitar al personal encargado de cumplir con las evaluaciones del SEvAC y armonización contable, así como tener un contacto permanente con el organismo evaluador.</p>		
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:

Número consecutivo: 3		Tipo de observación: Incumplimientos legales y normativos
Descripción de la observación y su fundamento legal:		
No se proporcionó la documentación comprobatoria que certifique la presentación de la información relativa al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos ante la Secretaría de Educación Pública en los términos del artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		
Causas/Motivos:		
Falta de seguimiento en la preparación y presentación de la información que se tiene que reportar a la Secretaría de Educación Pública.		
Efectos/Repercusiones:		
De acuerdo con el Artículo 85 y 86 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los servidores públicos responsables pudieran hacerse acreedores a sanciones administrativas por la omisión de los registros de la contabilidad de los entes públicos, así como la difusión de la información financiera o por no realizar los registros presupuestarios y contables en la forma y términos que establece esta Ley y demás disposiciones aplicables, y no tener o no conservar, en los términos de la normativa, la documentación comprobatoria del patrimonio, así como de los ingresos y egresos de los entes públicos.		
Recomendaciones		
Correctivas: Cumplir de manera oportuna como marca la normatividad gubernamental y demás leyes aplicables evitando sanciones administrativas o graves para los servidores públicos.		
Preventivas: Establecer calendarios, así como respetar los lineamientos que marca la Ley para la integración de la información requerida.		
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:

Número consecutivo: 4	Tipo de observación: Incumplimientos legales y normativos	
<p>Descripción de la observación y su fundamento legal:</p> <p>Durante la realización de las indagatorias y recopilación de información se observó que existe un área de oportunidad muy importante para establecer un programa integral de capacitación para el personal involucrado en los procesos contables y administrativos del Entidad, ya que de acuerdo con Manual de Organización y las presentes exigencias de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) así como demás disposiciones aplicables en la materia, para su debido cumplimiento se requiere de un mayor conocimiento técnico para un manejo adecuado de información, lo que permitiría mejorar los procesos administrativos y contables de la Entidad permitiendo operar los recursos asignados con mayor eficiencia, eficacia y economía.</p>		
<p>Causas/Motivos:</p> <p>Se observa que la Entidad no cuenta con el conocimiento completo respecto a las exigencias de la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable, para poder realizar la administración y operación óptimo del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo.</p>		
<p>Efectos/Repercusiones:</p> <p>Al desconocer ciertas normas y/o procesos que se deben llevar a cabo respecto a las reglas normativas y de armonización contable; la Entidad pudiera tener observaciones importantes en futuras revisiones por parte de entidades fiscalizadoras.</p>		
<p>Recomendaciones</p> <p>Correctivas: La Entidad deberá implementar medidas para que el personal encargado de las diferentes áreas, cumpla con la capacitación adecuada para poder realizar sus funciones de forma eficiente y adecuada.</p> <p>Preventivas: Elaborar periódicamente un plan de capacitación, para asegurarse que su personal se encuentra capacitado.</p>		
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:

Número consecutivo: 5	Tipo de observación: Sistema de control interno	
Descripción de la observación y su fundamento legal:		
Los inventarios del activo fijo de la Entidad, no se encuentra conciliados contra los registros contables, de acuerdo al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		
Causas/Motivos:		
La Entidad no cuenta con un adecuado control de sus activos; ya que incluye en sus registros contables bienes que no son propiedad de la misma Entidad, sino que pertenecen al Instituto Nacional para la Educación de Adultos, el cual tiene entregado a la Entidad bajo la figura de comodato. A su vez, durante el ejercicio 2018 existieron bajas de activos mediante acta administrativa AAVRDBM/DCP/024/2018; sin embargo, al cierre del 31 de diciembre de 2018, dichas bajas no se reconocieron en los registros contables.		
Efectos/Repercusiones:		
Derivado del no cumplimiento del correcto registro patrimonial y su adecuado control, la Entidad podrá recibir sanciones administrativas con base al artículo 84 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como posibles observaciones o fincamiento de responsabilidades por parte de entidades fiscalizadoras locales o federales.		
Recomendaciones		
Correctivas: Se recomienda a la administración de la Entidad realizar un inventario físico de todos los activos fijos; separar los que son propios y los que se encuentran en comodato, conciliar contra contabilidad y dar de baja los que se encuentren inservibles o realizar su devolución en caso de estar en comodato; así como codificar los activos de manera física para tener su ubicación exacta y realizar las responsivas correspondientes. Derivado de lo anterior, depurar en la contabilidad con la finalidad de quedar registrados los activos fijos reales y que solo sean propiedad de la Entidad.		
Preventivas: Realizar conciliaciones periódicas, así como establecer políticas y procedimientos de control interno para mantener un adecuado control en los resguardos y registros de los activos de la Entidad.		
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:

Número consecutivo: 6	Tipo de observación: Incumplimientos legales y normativos	
<p>Descripción de la observación y su fundamento legal:</p> <p>No se proporcionó documentación para poder comprobar el cálculo de la vida útil estimada y porcentajes de depreciación de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad de acuerdo a las "Reglas del registro y valoración del patrimonio" y la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación".</p> <p>Debido a la falta de información, no se pudo comprobar sobre la razonabilidad del saldo de la depreciación revelado en los estados financieros.</p>		
<p>Causas/Motivos:</p> <p>La Entidad no cuenta con un sistema de contabilidad que realice el cálculo de la depreciación de sus activos; sin embargo, tampoco elabora algún papel de trabajo del cálculo de la depreciación que le permita reconocer los efectos del desgaste por su uso y a su vez se reconozca el efecto en los estados financieros de la Entidad.</p>		
<p>Efectos/Repercusiones:</p> <p>No se tiene la certeza de que el rubro de bienes muebles e inmuebles no se encuentra presentado conforme a la normatividad aplicable, pudiendo ocasionar observaciones por parte de auditorías externas o de algún ente fiscalizador.</p>		
<p>Recomendaciones</p> <p>Correctivas: La Entidad debe realizar el cálculo y estudio detallado de las depreciaciones de sus bienes, los cuales deben utilizar las estimaciones de vida útil emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Estos parámetros de estimación de vida útil fueron aprobados el 31 de julio del año 2012, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del reglamento interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Preventivas: Realizar políticas y procedimientos del área contable, con la finalidad de asignar a un responsable de verificar que la depreciación se lleve mensualmente de forma correcta.</p>		
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:

Número consecutivo: 7	Tipo de observación: Sistema de control interno	
Descripción de la observación y su fundamento legal: <p>La Entidad cuenta con un convenio con el Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Quintana Roo; sin embargo, según lo mencionado en la "Cláusula Cuarta, numeral 6", no ha realizado las evaluaciones que la Entidad está obligada a realizarle al Patronato de acuerdo a lo establecido en dicho convenio.</p>		
Causas/Motivos: <p>No se le da un seguimiento completo a las obligaciones que la Entidad debe realizarle al Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Quintana Roo.</p>		
Efectos/Repercusiones: <p>Que no se estén cumpliendo con todas las disposiciones normativas y de control que establece el convenio entre la Entidad y el Patronato, y por consiguiente pueda ocasionar futuras faltas en la operación y funciones entre ambas partes.</p>		
Recomendaciones <p>Correctivas: Establecer el cumplimiento mediante acciones concretas para llevar a cabo todas las disposiciones de control que la Entidad debe realizar hacia las funciones del Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Quintana Roo.</p> <p>Preventivas: Designar a un responsable de la Entidad para realizar el seguimiento y control de la información que se debe cumplir respecto a la relación mediante el convenio con el Patronato Pro-Educación.</p>		
Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:

Número consecutivo: 8	Tipo de observación: Sistema de control interno
------------------------------	--

Descripción de la observación y su fundamento legal:

De la revisión realizada a la cuenta 1111-0-00-0000-00-0000 "Bancos" (Conciliaciones Bancarias), se observó que existen diferencias entre los saldos contables registrados en la balanza y los saldos de los estados de cuenta bancarios.

Cuenta Contable	Concepto	Saldo S/Balanza	Saldo S/Edo. Cta.
1111-1-18-0005-05-0007	HSBC CTA. 4029653623 (CONVENIO)	-478,566.97	0.00
1111-1-18-0005-05-0008	Cta. 4035233261 (Federal Nueva)	914,499.41	0.00

Causas/Motivos:

Se observó que la Entidad no cuenta con un control para la elaboración de sus conciliaciones bancarias, ya que no se tiene la totalidad de dichas conciliaciones para validar si los saldos de bancos son correctos. De la misma forma la actual administración al no realizar la totalidad de las conciliaciones, no ha depurado aquellos importes que se arrastran de años anteriores.

Efectos/Repercusiones:

Existe el riesgo de que los saldos presentados al 31 de diciembre de 2018 no sean reales en su totalidad ya que la Entidad requiere una depuración de todas sus cuentas bancarias.

Recomendaciones

Correctivas: La Entidad debe realizar un análisis detallado de sus cuentas bancarias, así como conciliar la totalidad de sus cuentas para determinar realmente los saldos que sean correctos y depurar las cuentas que ya no tengan saldos en bancos.

Preventivas: Se deberán establecer políticas y procedimientos diseñados para que la Entidad tenga siempre los saldos reales de sus cuentas bancarias en su contabilidad, y verificar mensualmente que sus conciliaciones se encuentren al día.

Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:
--------------------------	--------------------------	-------------------------

Número consecutivo: 9**Tipo de observación: Sistema de control interno****Descripción de la observación y su fundamento legal:**

Derivado de la revisión de los egresos, se identificaron las siguientes observaciones:

- De la muestra de auditoría revisada, se detectó que el siguiente egreso, cuenta con soporte de comprobación (CFDI) cancelado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT):

Cuenta Contable	N° Póliza	Fecha	Proveedor	Fecha	Importe
5101-1-18-0005-20-2711	Egreso 3240	20/03/2018	Ligia Beatriz Orozco Chale	08/03/2018	29,877.76

- De la muestra de auditoría, se observó que existen egresos cuyo soporte comprobatorio del gasto, son las mismas facturas (CFDI):

Cuenta Contable	N° Póliza	Fecha	Proveedor	Comprobante	Concepto	Fecha	Importe
5101-1-18-0005-20-2111	Egreso-6231	22/Jun/2018	Grupo papelerero de Quintana Roo S.A de C.V	Factura B 008	Compra de 200 papel bond HP tamaño carta C/500 hojas	07/06/2018	13,340
5101-1-18-0005-20-2121	Egreso-7224	19/Jul/2018	Grupo papelerero de Quintana Roo S.A de C.V	Factura B 008	Compra de 200 paquetes de papel bond HP tamaño carta C/500 hojas	07/06/2018	13,340
5101-1-18-0005-20-2111	Egreso-7229	19/Jul/2018	Grupo papelerero de Quintana Roo S.A de C.V	Factura E831B4	Pago por diversos artículos de papelería utilizados por las diferentes direcciones y coordinaciones de zona de este Instituto, correspondiente al mes de junio del presente año.	05/07/2018	14,599.95
5101-1-18-0005-20-2111	Egreso-7337	31/Jul/2018	Grupo papelerero de Quintana Roo S.A de C.V	Factura E831B4	Pago por diversos artículos de papelería utilizados por las diferentes coordinaciones de zona de este Instituto, correspondiente al mes de julio del presente año.	15/07/2018	14,599.95

5101-1-18-0005-20-2141	Egreso-9285	25/Sep/2018	NET Q ROO S.A. de C.V.	Factura C 534	50 piezas tóner genérico Ricoh SP 3510 DN	23/08/2018	62,640
5101-1-18-0005-24-2141	Egreso-9010	04/Sep/2018	NET Q ROO S.A. de C.V.	Factura C 534	50 piezas tóner genérico Ricoh SP 3510 DN	23/08/2018	62,640

- Se observó que el siguiente egreso no cuenta con un CFDI como documentación comprobatoria que soporte el gasto realizado:

Cuenta Contable	Nº Póliza	Fecha	Proveedor	Comprobante	Concepto	Fecha	Importe
5101-1-18-0005-06-2216	Egreso-5291	30/May/2018	Saúl Oliva	Oficio IEEA/DDG/0656/2018	Anticipo por refrigerios y alimentos a los participantes de la reunión de trabajo entre el INEA y la SEQ.	30/05/2018	15,000

Causas/Motivos:

La Entidad no tiene establecidos controles internos óptimos que le permita la comprobación de sus gastos, así como una falta de control para la verificación de que sus egresos se encuentren comprobados con un soporte documental (CFDI) que se encuentre vigente.

Efectos/Repercusiones:

Existe el riesgo de que los gastos no cuenten con una adecuada comprobación debido a la falta de políticas y procedimientos, y lo anterior ocasione observaciones por algún ente fiscalizador.

De igual forma que el egreso realizado se esté soportando con comprobantes que no se encuentren vigentes y lo anterior ocasione observaciones por algún ente fiscalizador.

Recomendaciones

Correctivas: Se recomienda que la Entidad realice procedimientos de control para verificar periódicamente de una forma eficiente la documentación y validación de los CFDI'S que amparen sus egresos, y verificar que se encuentren correctos, vigentes y bajo sus políticas establecidas.

Preventivas: Se deberán establecer políticas y procedimientos diseñados para que la Entidad cuente en todo momento con la documentación comprobatoria que ampare sus egresos, con la finalidad de cumplir con los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas.

Área responsable:

Fecha compromiso:

Grado de avance:

Número consecutivo: 10

Tipo de observación: Sistema de control interno

Descripción de la observación y su fundamento legal:

Como parte de la revisión del rubro de bancos, la Entidad no entregó evidencia para la revisión de las siguientes cuentas bancarias:

Cuenta contable	Nombre	Importe
1111-1-18-0005-05-0030	CTA. NUEVA ZN3A. 4061821179	908.15
1111-1-18-0005-05-0009	CTA. 4023597206 ZONA 02	1,999.95
1111-1-18-0005-05-0010	ZNA.03A 4018187633	8,156.85
1111-1-18-0005-05-0011	CTA. 4023499320 ZONA 04	2,000.00
1111-1-18-0005-05-0012	CTA. 4023597198 ZONA 05	2,000.70
1111-1-18-0005-05-0013	CTA. 4017065137 ZONA 06	5,000.00
1111-1-18-0005-05-0014	CTA. 4056686918 ZONA 08	4,035.00

Causas/Motivos:

Se observó que la Entidad no cuenta con un control para la elaboración de sus conciliaciones bancarias, ya que no se tiene la totalidad de dichas conciliaciones para validar si los saldos de bancos son correctos.

Efectos/Repercusiones:

Existe el riesgo de una falta de control en la elaboración y resguardo de la información de la Entidad que soporta la Cuenta Pública, así como posibles observaciones por parte de entidades fiscalizadoras.

Recomendaciones

Correctivas: La Entidad debe realizar un análisis detallado de sus cuentas bancarias, así como conciliar la totalidad de sus cuentas para determinar realmente los saldos que sean correctos.

Preventivas: Se deberán establecer políticas y procedimientos diseñados para que la Entidad tenga siempre los saldos reales de sus cuentas bancarias en su contabilidad, y verificar mensualmente que sus conciliaciones se encuentren al día.

Área responsable:

Fecha compromiso:

Grado de avance: